

†
BOLETIN OFICIAL ECLESIASTICO
del
OBISPADO DE MALLORCA.



PARTE OFICIAL.

SECRETARIA DE CAMARA EPISCOPAL.

Su Exca. Ilma. el Obispo mi Sr., considerando que es un deber suyo muy especial cuidar de que los jóvenes que se dedican al sacerdocio posean mas que regularmente la lengua latina, como idioma de la Iglesia y de cuanto concierne al ministerio eclesiástico, ha tenido á bien resolver que todos los aspirantes al Subdiaconado sufran un exámen de puro latin el dia 1.º de agosto próximo, y aprobados que sean podrán despues presentar memorial para su ordenacion. A los que no sean admitidos se les dará un año de tiempo para aprenderlo como conviene; mas si en este segundo exámen tampoco fuesen aprobados se entenderá que no tienen disposicion para el estado eclesiástico. Palma dia 5 de julio de 1865.
—Ldo. D. Teodoro Alcover Canónigo Secretario.

SEMINARIO CONCILIAR DE S. PEDRO DE PALMA.

Alumnos del Seminario Conciliar de S. Pedro de esta capital, que en el curso escolar de 1864 á 1865 han obtenido la nota de Meritissimus.

Tercer año de Latinidad y Humanidades.

- ESTERNOS. D. Bartolomé Domenge y Fullana.—Manacor.
 » D. Antonio Frau y Quintana.—Palma.
 » D. Pedro Juan Juliá y Segrera.—Porreras.
 » D. Bartolomé Obrador y Bosch.—Campos.
 » D. Andres Reinés y Perelló.—Campanet.
 » D. Pedro Juan Santandreu y Fornés.—Manacor.
 » D. Jaime Sampol y Roselló.—Alaró.

Cuarto año de Latinidad y Humanidades.

- ESTERNOS. D. Guillermo Bibiloni y Villalonga.—Bini-salem.
 » D. Bruno Estarás y Lladó.—Valldemosa.
 » D. Jaime Janer y Caimari.—Inca.
 » D. Bartolomé Mas y Rian.—Campos.
 » D. José Ordinas y Bauzá.—Palma.
 » D. Miguel Parera y Fornés.—Manacor.
 » D. José Riutort y Ribot.—Petra.

Primer año de Filosofía.

- INTERNOS. D. Jaime Ferrer y Mir.—Palma.
 » D. Jaime Ferrer y Barceló.—Felanitx.

De Lógica y Matemáticas.

- ESTERNO. D. Bernardino Font y Ferriol.—S. Juan.

De Lógica, Lengua Griega y traducion de clásicos latinos en verso.

- INTERNO. D. Matias Compañy y Mas.—Palma.

De Lógica.

- INTERNO. D. Guillermo Roig y Togores.—Sineu.

De Matemáticas.

ESTERNO. D. Gaspar Oliver y Riutort.—Sineu.

De Lengua Griega y traducion de clásicos latinos en verso.

ESTERNO. D. Jaime Sancho y Sancho.—Artá.

Segundo año de filosofía.

INTERNOS. D. Antonio Tauler y Tauler.—Felanitx.

» D. Nicolas Ballester y Noguera.—Llunayor.

ESTERNO. D. Andres Torrents y Busquets.—Sta. María.

La han obtenido solo de física.

INTERNOS. D. Martin Cifra y Cánaves.—Pollensa.

» D. Juan Riera y Jaume.—S. Lorenzo.

Tercer año de filosofía.

INTERNO. D. Cosme Oliver y Amengual.—Felanitx.

ESTERNO. D. Heriberto Cusa y Vives.—Palma.

» D. José Rayó y Amengual.—Palma.

Primer año de Teología é historia eclesiástica.

INTERNOS. D. Pedro José Serra y Cabanellas.—Pollensa.

» D. Nicolas Ollers y Mezquida.—Campos.

ESTERNO. D. Miguel Borrás y Mulet.—Inca.

La han obtenido solo de historia eclesiástica.

INTERNOS. D. Jaime Llabrés y Moyá.—Binisalem.

» D. Guillermo Oliver y Vidal.—Santañí.

ESTERNOS. D. Sebastian Palmer y Gelabert.—Palma.

» D. Melchor Tugores y Riutort.—La Puebla.

Segundo año de Teología é historia eclesiástica.

INTERNOS. D. Antonio Roselló y Bestard.—Palma.

» D. Miguel Amengual y Busquets.—Palma.

» D. Juan Sabater y Morey.—Muro.

» D. Buenaventura Barceló y Ramis.—Palma.

» D. Damian Mas y Vicens.—Campos.

» D. Miguel Ribot y Llobera.—Petra.

ESTERNOS. D. Gabriel Gracias y Sard.—Artá.

» D. Miguel Maura y Muntaner.—Palma.

» D. Francisco Vives y Colom.—Deyá.

Tercer año de Teología é historia eclesiástica.

- INTERNOS. D. Miguel Bennasar y Cabrer.—Felanitx.
 » D. José Bernard y Colom.—Palma.
 » D. Nicolas Serra y Nicolau.—Sta. Margarita.
 ESTERNOS. D. Sebastian Cerdá y Coll.—Palma.
 » D. Pedro Antonio Campomar y Serra.—Muro.
 » D. Miguel Cirer y Verd.—Sansellas.
 » D. Bartolomé Florit y Ripoll.—Palma.
 » D. Andres Jaume y Nadal.—Palma.
 » D. Gabriel Rigo y Rigo.—Alquería-Blanca.
 » D. Rafael Rubi y Pocoví.—Montuiri.
 » D. Jaime Vaquer y Ballester.—Porreras.

Cuarto año de Teología.

- INTERNOS. D. Miguel Frau y Ferrá.—Palma.
 » D. Damian Oliver y Mora.—Porreras.
 ESTERNO. D. Francisco Santaella y Muntaner.—Palma.

Quinto año de Teología.

- INTERNOS. D. Francisco Mir y Pou.—Inca.
 » D. Pablo Ferrer y Seguí.—Inca.
 ESTERNOS. D. Ignacio Forteza y Cortés.—Palma.
 » D. Juan Lladó y Amer.—Selva.
 » D. Pedro José Llompart y Oliver.—Palma.
 » D. José Vallespir y Gacías.—Palma.

Sesto año de Teología.

- INTERNO. D. Bartolomé Ordinas y Bauzá.—Sta. María.
 ESTERNO. D. Juan Maura y Gelabert.—Palma.

Séptimo año de Teología.

- ESTERNOS. D. Gerónimo Barceló y Estadas.—Palma.
 » D. Lorenzo Llabrés y Pol.—Binisalem.
 » D. Cristóbal Llompart y Riusech.—Pollensa.
 » D. Pedro Antonio Mesquida y Pizá.—Santa
 María.
 » D. Bartolomé Ramonell y Tocho.—Palma.

Segundo año de Sagrados Cánones.

- ESTERNOS. D. Juan Simó y Amengual.—Palma.
 » D. Francisco Tortell y Pons.—Palma.

Palma 25 junio de 1865.—El secretario de Estudios.—Pedro Amengual Pro.

PARTE NO OFICIAL.

LITURGIA.

Copiamos del Boletín oficial eclesiástico de Sevilla lo que sigue:

DECLARACION de la S. C. de Ritos de que debe regir el Añalejo de la Diócesis en las iglesias de Conventos suprimidos.

DE CÓRDOBA.—Extinguidas desgraciadamente en España hace bastantes años las Comunidades regulares de varones y habiendo, sin embargo, permanecido destinadas al culto divino muchas de sus iglesias, usándose todavía el Directorio ó Calendario de la órden respectiva, especialmente en aquellas donde sirven como capellanes Religiosos de la misma Orden, el Rmo. D. Juan Alfonso de Alburquerque, Obispo de Córdoba, para terminar las cuestiones que con harta frecuencia suelen originarse entre los Regulares y los Sacerdotes seculares, sobre que Misas deben celebrarse en tales iglesias, tuvo por un deber de su cargo pastoral pedir á la Sagrada Congregacion de Ritos la solucion de los siguientes dubios.

Dubio I. ¿Si en la iglesia de un Convento extinguido, para la celebracion de la Misa, tanto por el Clero secular, como por los Regulares aun de la misma Orden á que el Convento pertenecia, se haya de conservar el Calendario de la Orden ó usarse del Calendario diocesano?

Dubio II. ¿Si ha de guardarse la misma regla aun en la iglesia, cuyo Capellan servidor es Religioso de la Orden á que dicha iglesia pertenecia?

Dubio III. ¿Si en las festividades del Santo titular

de la Iglesia, ó del Convento, y del Santo Fundador de la Orden á que la iglesia pertenecia, se pueden celebrar las Misas de tales festividades ocurentes, aunque por el Calendario diocesano se señale otra fiesta?

La Sagrada Congregacion de Ritos, pues, en sesion ordinaria celebrada hoy en el Vaticano, dada cuenta por el infrascrito Secretario, despues de un diligente exámen de todo, acordó responder:

Al I. *Negativamente á la primera parte: afirmativamente á la segunda.*

Al II. *Está resuelto en el anterior.*

Al III. *Solamente en la festividad del Santo titular de la Iglesia, pero no en la del Convento.*

De este modo respondió la S. Congregacion. Dia 20 de diciembre de 1864.—C. *Obispo de Oporto y Santa Rufina, Cardenal Patrizi*, Prefecto de la S. C. de R.—D. *Bartolini*, Secretario de la S. C. de R.

CORDUBEN.—Quum á pluribus annis in Hispania Communitates hominum Regularium miserè extinctæ fuerint, sed nihilominus multæ eorum Ecclesiæ divino cultui destinatæ remanserint, et in iis Directorium seu Kalendarium respectivi Ordinis adhuc adhibeatur, præsertim in illis quibus uti cappellani inseruiunt Religiosi ejusdem Ordinis, Revmus. Dominus Joannes Alphonsus de Albuquerque, Episcopus Cordubensis, ad dirimendas quæstiones, quæ sæpe sæpius oriuntur inter Regulares et Sacerdotes seculares circa Missarum celebrationem in hujusmodi Ecclesiis, pastoralis sui muneris esse duxit á Sacra Rituum Congregatione sequentium Dubiorum solutionem humillimè efflagitare.

Dubium I. ¿An in Ecclesia Cœnobii extincti ad celebrationem Missæ tam á Clero seculari, quam á Regularibus etiam ejusdem Ordinis ad quem Cœnobium pertinebat, retinendum sic Kalendarium Ordinis, vel assumendum Kalendarium Diœcesanum?

Dubium II. ¿An eadem regula servanda sit etiam in Ecclesia, cujus Cappellanus inseruiens est Religiosus Ordinis, ad quem illa pertinebat?

Dubium III. ¿An in festis Sancti titularis Ecclesiæ, vel Cœnobii, et Sancti Fundatoris Ordinis ad quem Ecclesia ipsa pertinebat, possint Missæ celebrari de festo isto occurrente, quamvis in Kalendario Diœcesano aliud festum occurrat?

Sacra porro Rituum Congregatio in Ordinariis comitiis ad Vaticanum hodierna die coadunata, referente subscripto Secretario, omnibus accuratè perpensis, rescribendum censuit:

Ad I. *Negativè ad primam partem: affirmativè ad secundam.*

Ad II. *Provisum in præcedenti.*

Ad III. *In festo dumtaxat Sancti Titularis Ecclesiæ, non verò Cœnobii.*

Et ita rescripsit. Die 20 decembris 1864.—C. Episcopus Portuen., et S. Rufinæ, Card. Patrizi, S. R. C. Præf.—D. Bartolini, S. R. C. Secretarius.

FILOSOFIA DE LA PENITENCIA.

Todo cuanto existe nos predica la penitencia: nuestra propia naturaleza nos ha sentenciado á padecer, sujetándonos al dolor desde la misma cuna y vanamente nos esforzamos por acallar ese perenne murmullo de ayes y lamentaciones, que se eleva sin cesar desde la tierra al cielo. Llorando nace el hombre y llorando muere; y durante el curso de su rápida existencia ha de pasar necesariamente por tantas y tan recias pruebas, que no hay edad ni condicion alguna en que se vea de ellas exento, ni asilo seguro donde pueda eludir los golpes que por todas partes le amenazan.

En las relaciones que forzosamente ha de menester con el mundo físico, halla el padecimiento á cada paso: el comercio con los demas hombres, que es la escuela necesaria de todo progreso, no está libre de graves molestias y violentas contradicciones; y todo eso, si bien se considera, no es mas que un bosquejo de la violencia que experimenta dentro de sí mismo, donde la razon y los apetitos, ó sea el

bien y el mal, luchan cuerpo á cuerpo en cruda, tenaz é inextinguible guerra.

Muchos ingenios han fracasado al querer explicar los males del mundo, atribuyendo unos á un principio malo los padecimientos cuya causa no podian acertar, y arrojándose otros á la desesperacion, á la blasfemia y al escepticismo: tanto trabajo cuesta al hombre aceptar el sufrimiento como un medio necesario á su perfeccion moral, ó como una pena consiguiente á un delito cometido por el género humano, que por mucho que asuste á la razon, no puede menos de leerse estampado en toda la naturaleza. Pero aparte de la explicacion, que explicacion y muy completa tienen los males del mundo con la brillante solucion que la Revelacion divina nos ofrece, es un hecho innegable que todos padecemos; y pues es un hecho constante, universal y necesario, ha de haber en el padecer profundas lecciones que meditar debamos.

Padecer: hé ahí una necesidad de la vida, que, como todas las demas necesidades, son estímulos poderosos para que el hombre llene cumplidamente su mision sobre la tierra. La naturaleza, al sujetarnos al dolor, nos indica bien claro que en el dolor hemos de encontrar tesoros inmensos de facilidad; porque, si el padecer se halla en armonía con nuestro último fin, en la aceptacion voluntaria del padecimiento debemos hallar nuestro bien.

Así acontece, y no de otra manera. El padecimiento es el único camino abierto á la actividad humana durante su peregrinacion en la tierra. El alimento no se obtiene sin el trabajo; las riquezas, las consideraciones sociales, la ciencia y la virtud, no son adquiridas sino á fuerza de privaciones, penalidades y fatigas; y no hay accion buena, útil y laudable, que no lleve consigo la idea de un sacrificio voluntario, cuya sublimidad es la que constituye el heroismo. Si gravitar á un centro comun es la ley del mundo físico, padecer voluntariamente constituye la armonía del mundo moral: el hombre es mas ó menos grande á medida que es mas ó menos egoista, ó,

lo que es lo mismo, á medida que tiene mas ó menos abnegacion para sacrificarse por el bien: quien rebuye á toda costa el padecimiento, es un malvado; quien lo acepta constantemente, es un héroe. La felicidad social de cualquier pais no es otra cosa sino la suma de las abnegaciones de sus individuos; donde todos quieren gozar y ninguno padecer, allí está el salvajismo con todas sus deformidades, ó la anarquía; salvajismo de peor condicion que el propiamente dicho, porque lleva fusil en vez de arco, veneno en lugar de maza, y vierte y pisa é insulta la sangre, que el otro bebe en cráneos humanos.

El padecimiento voluntario, como medio necesario para el bien, es la ley del mundo moral segun dejamos consignado; con él recibe luz la inteligencia, pureza el corazon, vida y felicidad las sociedades, y la humana naturaleza se eleva á toda la altura de su dignidad. Y ¿qué otra cosa es la penitencia sino ese mismo voluntario padecimiento de que vamos hablando? La penitencia como virtud no es más que un vivo pesar del mal hecho con propósito firme de repararlo. El dolor del alma es la penitencia interior; el dolor del cuerpo, ó sea la pena física proporcionada al delito, esa es la penitencia exterior. Hé ahí lo que exige la doctrina evangélica que tanto nos asusta; nos pide para la remision de nuestros pecados lo mismo y tal vez menos de lo que nosotros practicamos diariamente para conseguir los honores, las riquezas, y pluguiera á Dios no fuesen objetos de otro género.

La penitencia, ó sea el padecimiento voluntariamente aceptado para la justificacion del delincuente, es un sentimiento de la humanidad. En todas las religiones, por absurdas que fueren, hallamos consignado ese universal sentir; los sacrificios, las austeridades, las leyes penales, las purificaciones, las plegarias, todo está revelando á voz en grito que el hombre defectible y frágil necesita la penitencia para reparar sus faltas. El dios del Langan, venerado especialmente por los sectarios de Siva, tercera persona de la trinidad indiana, que se sujeta á la pe-

nitencia; el budhismo que predica el imperio sobre los sentidos, la humildad y la mortificación, y que ofrece, como resultados, tan admirables y penosas abnegaciones, como las de los yoghis y los talapuininos, que no pudiéramos oír sin espanto; la sobriedad prescrita por la religion á los egipcios, segun nos refiere Herodoto, y las abstinencias de carnes, huevos, queso y vino, piadosas satisfacciones que usaban por sesenta dias en la muerte de sus Reyes; las flagelaciones sangrientas de los muchachos en Esparta ofrecidas á la Diana de Táurida, y en las que exhalaban algunos el postrer aliento sin el más leve gemido; los horrendos y execrables sacrificios de víctimas humanas que mancharon los altares de casi todas las naciones antiguas, sin excluir á la misma Grecia, en la cual, no digamos en tiempo de los argonautas, sino en la época de esplendor, degollaba Temístocles á dos mancebos, para que fueran propicios los dioses en la batalla de Salamina; todos estos ejemplos, é innumerables que pudieran citarse, manifiestan bien claramente la condicion constante del género humano acerca de la necesidad de la penitencia, aun en medio de los errores de la más ciega supersticion y abominable idolatría.

Si repasamos las legislaciones antiguas y modernas, desde las de los hebreos, egipcios, caldeos, chinos, griegos y romanos hasta el último Código promulgado, vemos leyes penales contra los delincuentes, no quedando satisfecha la conciencia pública, si de grado ó por fuerza no sufren el castigo de que se han hecho merecedores; así como el estudio de nuestro propio corazon nos dice cuánta es la indignacion que experimentamos contra el autor de un atentado cualquiera, y cuán fácilmente cede ese grito necesario y nobilísimo de nuestra alma á los ayes de un verdadero arrepentimiento. Y para que nada falte para demostrar que la penitencia es un sentimiento impreso en el fondo mismo de nuestro ser, áun en el tribunal donde nosotros somos á un tiempo los jueces y los reos, en nuestra propia conciencia, hallamos más ó menos severidad en los fallos, segun la medida de nuestra penitencia.

Siendo esto así ¿necesitarémos grandes esfuerzos para persuadir á un mundo penitente por necesidad, por naturaleza, por hábito y por voluntad propia, la necesidad de la penitencia cristiana? ¿No es el colmo del ridículo que, cuando nada en el mundo se obtiene sino á fuerza de trabajo y de penitencia, intentemos escalar el cielo sin que nos cueste el más ligero esfuerzo? Y ¿no es una lástima, ó más bien una soberana insensatez, que los médicos nos prescriban la sobriedad como medio de conservar la salud, y la abstraccion y la meditacion los sabios para alcanzar las ciencias, y cien privaciones la ley civil para la tranquilidad pública, y todo eso, y más que todo eso, pues tambien descende á los detalles más minuciosos, esa reina ó tirana de la sociedad moderna que se llama opinion pública, únicamente para merecer su agrado, y al mismo tiempo se diga que nada necesitamos para reconciliarnos con Dios, para merecer la vida eterna?

Pero analicemos algunos de los efectos saludables de la penitencia, y, antes de elevarnos más alto, consideremos á esta virtud en sus relaciones con el cuerpo. No se nos oculta que el terror y el espanto se apoderan de una buena parte de los que se apellidan ilustrados, sin exceptuar á algunos que de cristianos se precian, solo al nombrar la penitencia, juzgándola contraria á la salud y enemiga de la vida; sin tener en cuenta que, si su conservacion es de derecho natural, lo que no puede negarse, mal pudiera la moral evangélica, que es la perfeccion de ese mismo derecho, prescribir nada que le sea contrario. La penitencia del Evangelio no es destructora, sino reparadora; no acaba con la salud ni con la vida, sino antes bien es el mejor antídoto contra los vicios de todo género, que son los que perjudican tanto á la vida sobrenatural del alma como á la salud del cuerpo.

¿Quién ignora que la sobriedad es, tanto en la comida como en los deleites y en las comodidades, medio higiénico de grande importancia? Desde Hipócrates y Galeno, que tan categóricamente lo afir-

man, hasta el doctor Gall, que enumera á centenares las enfermedades que se experimentan en los pueblos civilizados, y que no conocen los salvajes, ha sido tradicional este principio en los profesores del arte de curar, y á él han debido sistemas muy célebres, de los cuales todavía se sostienen algunos con bastante aceptación de los sábios, los más felices resultados. El mismo Séneca, sin embargo de ser la medicina extraña á sus estudios, como filósofo y como moralista, repite más de una vez que, si queremos contar las enfermedades, contemos las cocinas, y que más muertes produce la gula que la espada. *Vis numerare morbos coquos numera: plus gula, quàm gladius.*

Mas no hay que recurrir á los sabios para penetrar en esta verdad, que es de sentido comun y de experiencia. La gula, la molicie y los vicios consiguientes, son los peores enemigos de nuestra salud: si desechamos el testimonio de los sábios, la humanidad y la historia responderán lo mismo, siempre que le preguntemos. La penitencia, proporcionada á las fuerzas y circunstancias de cada uno, que así y no de otro modo es como la impone la Iglesia, es un medio de conservar la vida, en vez de aniquilarla; y por cierto que no son los que menos han vivido aquellos hombres que se han entregado, no como quiera á la penitencia, sino á sus mayores rigores; pudiéndose citar, entre muchos, á un San Hilarion, San Macario, San Antonio Abad, San Pablo, primer ermitaño. San Raimundo de Peñafort, San Francisco de Paula y San Romualdo, fundador de los Camaldulenses.

La penitencia es saludable, tanto considerada en sí misma como en sus efectos. Las privaciones y mortificaciones que impone, producen la agilidad y el vigor en el cuerpo, al mismo tiempo que reprimen los vicios, causas las más universales y terribles de las enfermedades. El ayuno, tan combatido hoy día por aquellos de quienes dice el Apóstol que tienen por Dios al vientre, es uno de los gérmenes más abundantes de vida; así no es extraño que lo

encontremos preceptuado, no sólo en la antigua ley y en la evangélica, sino también hasta en las religiones más groseras y carnales, habiéndolo prescrito el mismo Mahoma á los suyos: tan íntima y universal es en este punto la convicción del género humano.

No entraremos en minuciosos detalles para probar la particular influencia que ejerce en la salud el santo ayuno en el tiempo destinado por la Iglesia para la Cuaresma: á nadie se oculta la necesidad que hay en la más bella estación del año de una sobriedad mayor que la ordinaria, á fin de evitar algunas enfermedades, que se desarrollan necesariamente en esta época. Nosotros, por lo menos, no hemos visto en nuestros días que nadie se haya quitado la vida con el ayuno, cuando se nos presentan á millares las víctimas de la glotonería, la embriaguez y los vicios de todo género. Quizá no se haya meditado tanto como conviene en la causa más universal de las heridas y los homicidios que se cometen en nuestros tiempos. Nosotros no: los registros de los tribunales podrán decirlo. Salvas algunas excepciones de pasiones violentas é impetuosas, la historia general de tales delitos comienza por la crápula y la embriaguez, y tras ellas vienen las heridas y las muertes; y es bien seguro que, si la penitencia contuviese los primeros pasos del crimen, así como el desenfreno de esas pasiones encarnizadas, la justicia humana no necesitaría escribir con sangre sus sentencias, ni se levantaría sobre el cadalso la mano del verdugo. ¡Ah! Y ¿es posible que la penitencia ponga espanto, cuando son en tanto número las víctimas de la impenitencia? Y ¿siempre se insistirá en el mismo tema, de que la penitencia es contraria á la salud y acorta la vida?

Pero ahondemos algo más en el asunto, y examinemos á la penitencia en sus profundas relaciones con el alma humana. La sensabilidad, esa atmósfera del corazón donde respiramos y vivimos, y de la cual no salimos nunca, ya nos elevemos á lo más alto del cielo ó descendamos á lo profundo del abis-

mo; que no hemos formado nosotros y que nos encontramos dentro de nosotros mismos; que como el firmamento toma colores tan variados y está sujeta como él á tantas mudanzas y alteraciones; que refleja en todas nuestras acciones intelectuales ó materiales el color y la luz de que está revestida, influye más de lo que vulgarmente se juzga en toda la economía de la vida. Por de pronto, si observamos lo que en nuestra alma pasa, veremos una multitud de sentimientos de todo género, los cuales, si bien algunos se levantan dentro de nosotros mismos sin concurso de nuestra voluntad, y á veces resistiendo á su imperio, no por eso dejan de estar bajo nuestro dominio, pudiendo moderar sus ímpetus, cegar las fuentes de donde nacen y darles una conveniente direccion. Los fenómenos de la sensibilidad se pueden comprender en dos clases, ya que unos nacen de la voluntad que los excita, y otros brotan por sí mismos, sin que nosotros tengamos parte en su conformacion; pero es bien claro que, si somos dueños absolutos de los primeros, no dejamos de tener en los segundos cierta influencia mayor ó menor, segun las circunstancias; pero influencia muy marcada y de muchísimo efecto.

Ahora bien; cuánta sea la influencia de la sensibilidad en todas nuestras acciones y cuán necesario para el régimen intelectual y moral de la vida que reciba de nosotros mismos una educacion conveniente, no hay para qué decirlo, cuando todos los goces y los padecimientos toman de la sensibilidad su intensidad y aun su existencia, y cuando son tantas, y acaso en nuestros dias más que nunca, las víctimas de una sensibilidad extraviada. Los sentimientos tienen sus leyes y su sancion, como todas las acciones de los hombres, sus virtudes y sus vicios, sus actos heróicos y sus terribles atentados. En alas de una sensibilidad arrebatada y ardiente, camina el soldado á una muerte segura, y se entrega tambien á veces el infortunado á la desesperacion y al suicidio. La sensibilidad nos hace verter lágrimas de compasion sobre el sepulcro de los que amamos, nos

empeña en las abnegaciones más sublimes, y nos aparta de cuanto sea ocasion de producir el más pequeño disgusto á nuestros hermanos, y al mismo tiempo nos excita á ver con complacencia el suplicio del enemigo, á sacrificar nuestra salud y reposo á una pasion vergonzosa, y á hundir la corona de nuestra elevacion moral en el fango de intereses mezquinos.

Hay una sensibilidad verdadera y otra falsa, por explicarnos así; la una tiene la verdad y el bien por principio, la otra el error y el mal: la una reside en el fondo de nuestra alma, la otra nace de nuestros groseros apetitos: la una es una ascension del espíritu de la tierra al cielo, la otra es un descenso del cielo al abismo: la una produce los héroes, la otra engendra los mónstruos: la una es llamada por San Pablo ley del espíritu, y la otra ley de los miembros siempre en lucha tenaz durante la vida del hombre en la tierra.

El secreto de la virtud y, aun hablando humanamente, de la felicidad, consiste en fortalecer la primera y subyugar la segunda, en formar y arraigar el hábito de la sensibilidad que nos lleva á lo bueno, y moderar, combatir y aniquilar hasta donde es posible la tendencia de esa otra sensibilidad que al mal nos conduce. Ved ahí la educacion que debemos dar á nuestro espíritu como sensible, y cuánta es su importancia en la vida. Y ¿quién sino la penitencia puede producir esa educacion preciosa?

La penitencia con sus privaciones y sus molestias voluntariamente aceptadas es la escuela, no sólo de los cristianos, que sin ella no merecen este nombre, sino aún de los filósofos, de los hombres de probidad, y de cuantos en algo estiman su buen nombre y fama. La penitencia modera el ímpetu de las pasiones desenfrenadas con su régimen preventivo, nos sostiene en medio del combate con sus santos rigores, y repara despues de él la falta de fuerzas, y aún las miserias que hayamos cometido. Ella, corrigiendo los extravíos de la sensibilidad, si nos pide lágrimas, no es para que lloremos desgracias

ficticias de los héroes de las novelas, fantasmas que no han existido, sino para reparar lo pasado, y entrar con más vigor en lo venidero; si exige privaciones, no son inútiles y acaso criminales, como si nos somete al dolor, es al dolor del cirujano que cura y no del verdugo que mata; y siempre nos muestra con blanda sonrisa un caudal inmenso de inspiraciones nobles y fecundas, dándonos el triple sentimiento de esa complacencia interior de tranquilidad sobre lo pasado, de seguridad para el presente y de esperanza para lo futuro, que precede, acompaña y sigue á toda obra de penitencia. Con ella se embota la sensibilidad que tiende á lo malo, así como se vigorizan todos los afectos nobles y sublimes. El mundo yace enfermo, y enfermo de muerte; sólo la penitencia cristiana puede curarlo; pero en el arrebato de su frenesí desecha toda medicina que sea poco grata al paladar, y mientras toda la naturaleza se conmueve al verlo tan insensato, él maldice en su agonía la mano amiga y bienhechora que viene á darle la salud, y cree fuerza de vigor los movimientos de la convulsión que le agita. La causa de no curarnos, dijo Séneca, es que ignoramos estar enfermos.

(Se continuará.)

NECROLOGIA.

El día 28 de mayo falleció en Palma el Dr. D. Juan Sancho y Perelló presbítero beneficiado en la Catedral á la edad de 82 años y cinco meses.

El día 14 de junio falleció en Sineu D. Antonio Munar y Oliver presbítero beneficiado de aquella parroquia á la edad de sesenta y nueve años y cinco meses.

A. E. R. I. P. A.

PALMA DE MALLORCA.

Imprenta de la V. de Villalonga.